

## **Política Financiera y Presupuestal**

### **1. Entorno Económico**

En el ejercicio fiscal 2010 se empezaron a notar signos de recuperación de los efectos perversos producidos por la crisis gestada en 2008, aún cuando no se puede afirmar que ésta haya concluido. El crecimiento en nuestro país vecino del norte no fue el esperado, por lo que escenario a futuro se visualiza a la baja, y para el 2011 las expectativas de crecimiento pronosticadas por el FMI se ubican por debajo a las que se dieron en 2010. Asimismo, durante el ejercicio, los precios internacionales del petróleo presentaron una alta volatilidad. En el caso de la mezcla mexicana de exportación, el precio promedio observado en 2010 fue de 70.23 dólares por barril, ligeramente superior al estimado en la Ley de Ingresos, lo que permitió que no se registrara una caída en las participaciones federales como la ocurrida durante 2009.

La evolución positiva de la economía estadounidense en los primeros meses del año permitieron una dinámica positiva con respecto a las exportaciones de nuestro país, relacionadas con la industria automotriz, aparatos eléctricos y electrónicos, principalmente, por lo que los efectos de la crisis no se resintieron con la misma intensidad que en 2009. Además, afortunadamente, no se presentó ningún evento de naturaleza similar a la contingencia sanitaria ocurrida en 2009, misma que en ese año generó un pronunciado desequilibrio en el sector terciario de la economía, principalmente en el turístico y el de servicios.

Los pronósticos de la economía global estiman que la recuperación del crecimiento será paulatina, por lo que la política económica a seguir en nuestro país deberá ser precautoria y tomar las medidas necesarias para fortalecer la economía y acelerar el crecimiento de mediano plazo. De igual forma, las entidades federativas deberán reforzar las medidas tendientes al fortalecimiento de su hacienda y de las inversiones que incidan en el desarrollo de sus regiones, ya que todavía existen riesgos a la baja y una alta volatilidad en los mercados financieros que puedan provocar una debilidad en la demanda externa y baja en los precios del petróleo, que no les permitan a las entidades contar con recursos excedentes y las participaciones federales previstas, recursos de los que dependen fuertemente las haciendas estatales.

### **2. Mejora en las Capacidades de la Administración**

Esta administración instrumentó una nueva forma de trabajar, con una visión a futuro, en la que la innovación y tecnología se han implementado en todos los ámbitos. Asimismo, la atención y capacitación de los recursos humanos para el logro de estos objetivos ha sido de vital importancia.

Durante el ejercicio 2010 la Secretaría de Finanzas publicó su nuevo Reglamento, en el que se especifican las facultades necesarias en cada área para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Asimismo, se

elaboraron y se encuentran en proceso de publicación los manuales de organización y procedimientos, mismos que permiten que las áreas cuenten con la información precisa en cuanto a sus objetivos, funciones y estructura organizacional, para el óptimo desempeño de sus funciones y para que éstas incidan de manera positiva en el logro de los objetivos fijados.

En aras de mantener una administración transparente y oportuna para el proceso de entrega-recepción, se inició una actualización del inventario de todos los bienes muebles con que cuenta esta Secretaría, logrando depurar así como actualizar dichos bienes, según sea el caso, de acuerdo con la normatividad en la materia.

El uso de equipos y sistemas informáticos más modernos ha permitido generar más información, así como un mayor control en el uso de la misma, eficientando los trabajos, mejorando la atención y los servicios ofrecidos de manera más eficaz y expedita. Muestra de lo anterior ha sido el Sistema de Expediente Electrónico, que ha permitido tener actualizado los expedientes de los servidores públicos para una mejor toma de decisiones. De igual forma, el sistema de bitácora de mantenimiento del parque vehicular, ha permitido tener un mayor control de las unidades asignadas, así como información en cuanto a las condiciones de las mismas.

Durante 2010, se puso en operación el Sistema de Control de Viáticos y Pasajes que permite en tiempo y forma la entrega de comprobación e informes de los servidores públicos comisionados; asimismo el sistema de elaboración de cheques, mismo que ha permitido ahorrar tiempos en su elaboración así como en la obtención de información de los mismos en base a diferentes reportes. Otros sistemas informáticos implementados han sido el sistema de control de oficios emitidos, sistema de control de copadoras en renta y el sistema de control de pago de boletos de avión, que permiten un mayor control y la generación de ahorros en el gasto de operación.

La capacitación del personal es otro rubro al que se le ha dado especial atención, por tal motivo se gestionaron y realizaron 18 cursos de capacitación y actualización en materia fiscal y programas informáticos para el personal de la Dirección de Ingresos, Auditoría Fiscal y Dirección Jurídica, lo que les permitirá ofrecer mejores servicios a los usuarios y contribuyentes.

Con respecto al proceso de seguimiento de trámite de pago de las cuentas por liquidar certificadas, CLC, se concluyeron los procesos y se aplicaron mejoras a los mismos, que tienen que ver con el seguimiento de la CLC a través del Sistema Integral de Administración Financiera Estatal, SIAFE; por medio de la página de internet del gobierno para los proveedores, contratistas y prestadores de servicios; actualización y depuración del padrón de proveedores, así como de empleados del gobierno del estado; automatización del sistema de pago a través de sistema de cadenas productivas; y en el control y seguimiento financiero de la obra pública que realiza el gobierno del estado.

Asimismo, con respecto a las CLC, se aplicaron mejoras en cuanto a la revisión y autorización de contra-recibos, propiciando una mayor transparencia y celeridad en la atención de los usuarios de los mismos. Durante el ejercicio 2010 se expidieron 14,278 contra-recibos.

Se continuó con el programa de atención y asesoría para cada una de las unidades de apoyo administrativo de las diversas secretarías del Gobierno del Estado, logrando con ello una mejor coordinación, atención y prestación de servicio.

De igual forma, durante este ejercicio, además de la realización del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2011, también se realizó el proyecto del diseño de cuentas contables para la armonización contable para este mismo ejercicio, medida establecida a nivel nacional por la Ley federal de Contabilidad Gubernamental, con el fin de homologar la contabilidad gubernamental en los tres niveles de gobierno.

### **3. Modernización en la Prestación de Servicios**

Desde la implantación del Gobierno Electrónico la administración gubernamental se ha transformado, generando un mayor control, transparencia y eficiencia en todo el quehacer gubernamental para beneficio de los ciudadanos. Los servicios ofrecidos se han modernizado de manera tal, que ahora el contribuyente o usuario, desde su domicilio, puede acceder a los servicios de gobierno, pudiendo realizar trámites en línea como el pago de sus contribuciones, solicitud y pago de algún documento, así como el estado que guardan los trámites de proveedores y usuarios.

Durante la actual administración, se ha venido dando cuenta de las acciones de modernización implementadas, las cuales han generado importantes beneficios para el fortalecimiento de la hacienda local, así como en los servicios prestados a la ciudadanía. Muestra de ello son las acciones reseñadas en estos seis años de trabajo, como la instalación de los Kioscos digitales que ofrecen variados servicios, la reingeniería del sistema de cálculo de tenencia, emigrando del cálculo manual al automático y posibilitando su pago a través de internet, bancos y kioscos; el enlace de 22 recaudadoras de todo el estado a la Red de Voz y Datos del Gobierno del Estado, lo que permite realizar el registro directo de todas sus operaciones, así como controlar, contabilizar y transparentar los ingresos a distancia; el desarrollo de una nueva página web del gobierno estatal, así como la creación de un sitio web para la Secretaría de Finanzas, en el cual se puede consultar información financiera y presupuestal, aplicación del gasto público, deudas y la legislación relacionada con la materia, que además, ofrece servicios en línea como pago de Impuestos, cuentas por liquidar y enlace con cadenas productivas; la bancarización para el pago de los impuestos y derechos en cualquiera de las sucursales de Banorte, Bancomer y Santander; la habilitación de cajas múltiples o multiservicios en las oficinas recaudadoras de los 5 municipios del Estado, entre otras.

Durante el ejercicio que se informa se continuaron desarrollando sistemas informáticos modernos que inciden en más ofertas de servicios de calidad, así como en mayor captación de ingresos.

Con relación a los servicios que se ofrecen en los kioscos electrónicos, durante 2010 se estableció la opción para la impresión de los permisos de pesca deportiva y deportivo-recreativa; Asimismo, se habilitó la opción de pago con tarjeta de crédito y/o débito, con financiamiento a 6 y 12 meses.

En este mismo sentido, se instalaron 2 kioscos electrónicos informativos en los municipios de La Paz y Los Cabos, que ofrecen información respecto con los trámites relacionados con el pago de las contribuciones, así como la impresión de desplegados de adeudos.

Otra acción importante realizada durante el periodo, fue la gestión y operación que permite integrar el sistema de nuevas potestades para el control de Repecos e Intermedios, así como para la integración de pagos en Kiosco Digitales.

Asimismo, se instalaron sucursales bancarias en las oficinas recaudadoras de rentas de La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo, ofreciendo a los contribuyentes que asisten a estas oficinas recaudadoras a efectuar el pago de sus contribuciones, más cajas disponibles que permiten acortar el tiempo de trámite. De igual forma, se realizaron remodelaciones en las oficinas recaudadoras ubicadas en San José del Cabo, Cabo San Lucas y Ciudad Constitución.

Por otro lado, durante este ejercicio se desarrolló una nueva página web del gobierno estatal, donde se ofrecen nuevos servicios, como el pago en línea de los permisos de pesca deportiva. De igual forma, se instaló y configuró la coordinación principal de la Dirección de Informática, lo que permitirá mayor seguridad y rapidez a la Red de Voz y Datos del Gobierno del Estado. En un futuro cercano, se tiene contemplada la instalación de cableado estructurado para nuevas dependencias que se integrarán a esta Red de Voz y Datos, así como la configuración de un nuevo servidor telefónico que permitirá mayor control y ahorro en el servicio telefónico.

Un programa que se implementó exitosamente, fue el de Modernización Catastral y del Registro Público de la Propiedad, que se llevó a cabo en los 5 municipios el estado. Dicho programa operó en dos etapas, en las que se dotó de equipo de cómputo, topografía, vehículos y todo un sistema catastral que incluyó desde planos digitales, bases de datos y archivos, hasta módulos de cobro del impuesto predial. Con lo anterior, los municipios lograron incrementar sus ingresos en este rubro en un 40 por ciento.

Con respecto a la bancarización para el pago de los impuestos y derechos en las sucursales bancarias (pagos referenciados), así como los pagos en línea de impuestos sobre nómina y tenencia vehicular, se tienen contemplados nuevos proyectos de sistematización como el blindaje del sistema de rRecaudación; la configuración del módulo de contabilización para acceder a las cuentas del

nuevo libro contable (homologación de las cuentas contables a nivel nacional conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); entre otros.

Asimismo, se inició el análisis para migrar el módulo de pagos del Impuesto Sobre Hospedaje a través de Internet, así como el pago de nuevos servicios, y se pretende iniciar en este ejercicio con el desarrollo de un software para una mejor recaudación de impuestos.

Con el fin de ofrecer la mejor calidad en la atención e información del usuario y contribuyente, así como de cuidar su seguridad, durante 2010 se invirtió en el módulo de información y acceso al edificio de la Secretaría de Finanzas, dotándolos de equipo de cómputo, así como de cámaras de seguridad. En ese mismo sentido, y con el fin de vigilar la seguridad del personal se construyó una escalera de emergencia y se instaló un sistema biométrico para el acceso al edificio, posteriormente se tiene contemplada la instalación de una planta de emergencia en esta Secretaría.

#### **4. Finanzas Públicas**

Las políticas de ingresos y del ejercicio del gasto mantuvieron las directrices marcadas desde el inicio de la administración, las cuales se caracterizaron por implementar acciones para el fortalecimiento de las labores de recaudación y fiscalización que conlleven a la generación de mayores ingresos para el robustecimiento de la hacienda local, así como las medidas implementadas para el control sobre el ejercicio del gasto y la optimización en el uso de los recursos públicos.

Dichas acciones se desarrollaron en un marco de modernización e innovación tecnológica y administrativa, hacia la mejora de los servicios ofrecidos por gobierno para una mejor atención de la ciudadanía y facilitar el acceso a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

##### **4.1. Política de Ingresos**

Durante el ejercicio fiscal 2010 el ingreso global ascendió a 8 mil 876.6 millones de pesos, cifra 9.8 por ciento menor a los ingresos globales registrados en 2009, que fueron de 9 mil 840 millones, pero superior en un 10.2 por ciento al ingreso presupuestado en la Ley de Ingresos.

La disminución registrada en los ingresos globales obedeció, por un lado, a la relativa disminución presentada en los ingresos propios, ya que el rubro de Aprovechamientos en este ejercicio no experimentó la situación atípica registrada el año pasado, en la que se registraron cuantiosos recursos dentro de este rubro, asimismo, se registró una disminución en los renglones de Derechos y Productos.

Por otro lado, esta reducción también se debió a que los ingresos federales también disminuyeron ligeramente, es decir, 6.7 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, al pasar de 8 mil 044.1 millones en 2009 a 7 mil 507.8 millones en 2010, situación generada en virtud de que en este ejercicio el recurso federal extraordinario tuvo una baja del 90.5 por ciento, es decir, se dejaron de recibir 540 millones de pesos con respecto al año anterior. Por último, durante el ejercicio se registraron 420 millones por concepto de Financiamientos.

Por lo que se refiere a los ingresos propios, éstos disminuyeron en 32.7 por ciento, derivado principalmente de la baja registrada en el renglón de Aprovechamientos, que fue del 42.8 por ciento, es decir, 414.1 millones menos que en 2009, derivado a que en este ejercicio los recursos provenientes del Fondo Estatal de Inversiones, FOEDIN, no fueron tan cuantiosos como durante el año anterior. Asimismo, hubo una disminución del 71.4 por ciento en los Derechos, al bajar de 44.6 millones en 2009 a 12.7 millones en 2010, esta disminución, se debió a que en este ejercicio bajaron considerablemente los ingresos provenientes de los Servicios cobrados por la Secretaría de Salud; de igual forma, el renglón de Productos experimentó una disminución al bajar de 43.8 millones a 19.2 millones en 2010, situación originada por la reducción registrada en el rubro de intereses bancarios.

Afortunadamente, dentro de los ingresos propios, la recaudación de Impuestos no sufrió la suerte experimentada por los Derechos, Productos y Aprovechamientos, ya que éstos sí crecieron al pasar de 354.3 millones en 2009 a 362.8 millones en 2010, es decir, registraron un incremento del 2.4 por ciento. Cabe señalar que, aunque sea mínimo el crecimiento, los esfuerzos realizados para incrementar la recaudación han rendido fruto; por ejemplo en el Impuesto sobre Nóminas, éste se incrementó en 15 millones, es decir, de 240.5 millones recaudados en 2009, para 2010 esta recaudación llegó a 255.5 millones, esto es, 6.2 por ciento de incremento. Lo anterior, como ya se mencionó, fue resultado de los esfuerzos en materia recaudatoria realizados que permitieron incrementar el número de contribuyentes cumplidos en un 50 por ciento, es decir, de 2,423 contribuyentes que cumplieron en 2009 se incrementaron a 3,640 en 2010. En lo que respecta a los recursos provenientes del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, sobre Enajenación de Bienes Muebles y sobre Loterías, Rifas y Sorteos, tuvieron una ligera disminución con respecto a 2009, lo cual ocurrió por motivos ligados a la dinámica experimentada en el sector turístico, así como a las fluctuaciones económicas presentadas localmente.

Por lo que respecta a los ingresos federales, estos registraron un decremento del 6.7 por ciento, al pasar de 8 mil 044.1 millones a 7 mil 507.8 millones. Este decremento se debió principalmente, a que en este ejercicio sólo se recibieron 56.7 millones de Recursos Extraordinarios, correspondiendo éstos a la Secretaría de Educación Pública, 13.7 millones, y un Apoyo Extraordinario por

43 millones, mientras que en el ejercicio anterior se recibieron 536.3 millones más, distribuidos entre la SEP y diversos Programas de Desarrollo Regional.

Asimismo, se registró una disminución en los recursos provenientes de los Ingresos Reasignados, al bajar de 534.6 millones a 445.7 millones, es decir, 16.6 por ciento menos, lo anterior originado principalmente a que no se recibieron recursos federales dentro de este renglón para la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Turismo y la Secretaría de Pesca y Acuacultura.

El mínimo aumento registrado en las Participaciones y Aportaciones Federales, del 1.7 y 0.3 por ciento, respectivamente, no fue suficiente para registrar un efecto positivo durante el ejercicio dentro de los ingresos federales. Cabe recordar que las Participaciones son los recursos provenientes de la federación, derivados del pacto fiscal entre las entidades federativas y la federación dentro del marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y son de libre ejercicio para las entidades, es decir, no están etiquetados previamente a un fin específico como ocurre con las Aportaciones Federales provenientes del Ramo 33. Los montos registrados para las Participaciones y Aportaciones Federales en 2010 ascendieron a 2 mil 558.4 millones y 3 mil 811.0 millones, respectivamente.

Asimismo, la dinámica positiva registrada en los Subsidios, tampoco fue suficiente para registrar un saldo positivo en los ingresos federales. El incremento que se dio en este renglón fue del 30 por ciento, es decir, 47.9 millones más que en 2009, al pasar de 159.7 millones a 207.6 millones en 2010.

En cuanto a la recaudación de Impuestos Federales, estos sufrieron una ligera caída del 7 por ciento, al disminuir su captación en 13.3 millones con respecto al ejercicio anterior. Este decremento es el reflejo de que todavía no se han revertido en su totalidad los efectos negativos producto de la crisis experimentada en 2008 y 2009, ya que las disminuciones más sobresalientes se dieron en el Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles y en el Impuesto sobre Tenencia o Uso vehicular, siendo éstas del 21.7 y 6.6 por ciento, respectivamente. Con respecto al primero, como se sabe, este impuesto está directamente ligado al dinamismo en la economía, y evidentemente ha sido difícil enfrentar los efectos producidos por la desaceleración económica registrada en el país, a los que se sumaron los eventos naturales registrados en el estado.

En lo que respecta al Impuesto sobre Tenencia, éste pasó de 116 millones en 2009 a 108.3 millones en la Ley de Ingresos, al ubicarse 6.3 por ciento por debajo de lo presupuestado. Como se informó el año pasado, además de los efectos derivados de la crisis, el detrimento en la recaudación de este impuesto ha sido producto en gran medida, de la emisión del decreto por parte del Gobierno Federal relacionado con la derogación de este impuesto a nivel federal.

Con el fin de contrarrestar la variación negativa que se venía observando, en este ejercicio se emitieron nuevamente requerimientos de pago a los contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento del mismo. Lo

anterior trajo como resultado el aumento de los contribuyentes cumplidos, al pasar de 43,757 en 2009 a 45,754 en 2010, es decir, un incremento del 4.3 por ciento. Sin embargo, este efecto positivo no se reflejó en las cifras obtenidas, debido a que la mayoría de los contribuyentes que cumplieron con su obligación enteraban cantidades bajas por contar con vehículos de mayor antigüedad, además de que durante los ejercicios fiscales de 2009 y 2010 se redujo la compra de vehículos nuevos, que son los que generan un mayor ingreso derivado de este impuesto.

Los ingresos provenientes de los Impuestos sobre Automóviles Nuevos y Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, también tuvieron una variación negativa, del 1.0 y 3.9 por ciento, respectivamente. En cuanto al primero, como ya se mencionó, no se han podido superar completamente los efectos de la crisis y este impuesto está directamente relacionado con la dinámica en la economía, por lo que al disminuir la compra de vehículos, lo hizo también la recaudación correspondiente; en lo que se refiere al segundo, con el fin de incrementar su recaudación se emitieron requerimientos de pago a los contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento del mismo, lo que tuvo un efecto positivo sobre el número de contribuyentes cumplidos el cual subió en 21.5 por ciento, al pasar de 5,716 en 2009 a 7,823 en 2010. Al igual que con el Impuesto sobre Tenencia, esta variación positiva no se reflejó en la captación del impuesto, en virtud de que la mayoría de los contribuyentes redujeron su cuota fija, estableciendo la mínima a pagar, a diferencia de ejercicios anteriores donde las cuotas registradas eran más elevadas.

Por último, dentro de los ingresos globales se encuentran los Financiamientos, los cuales crecieron en un 9.1 por ciento con respecto a 2009, es decir, 35 millones más, al pasar de 385 millones en 2009 a 420 millones registrados en 2010. Esta cantidad refleja los montos dispuestos durante el ejercicio que se informa, que están constituidos por 200 millones correspondientes a un crédito quirografario contratado en noviembre, así como la disposición en diciembre de 220 millones de la línea de crédito revolvente con que se cuenta.

#### **4.2. Fiscalización y auditorías**

En años anteriores se ha dado cuenta de los efectos positivos generados por las labores de fiscalización implementadas a lo largo de esta administración. Este ejercicio no ha sido la excepción, a pesar de los estragos de la crisis comentada que han repercutido en los niveles de recaudación.

Cabe resaltar que se han redoblado los esfuerzos en este ámbito y durante el ejercicio que se informa se realizaron 854 actos de fiscalización en toda la geografía estatal; 595 fueron por concepto de impuestos federales y 259 por impuestos estatales; asimismo, de este total, 459 se realizaron en el Municipio de La Paz, 344 en el Municipio de Los Cabos, 12 en el Municipio de Mulegé, 27 en el Municipio de Comondú y 12 en el Municipio de Loreto.

Por lo que respecta a las cantidades registradas por los actos de fiscalización, éstas ascienden a 317.3 millones, cifra superior en 175.7 millones a la



generada el ejercicio anterior; de los cuales, 50.4 millones ya se encuentran efectivamente cobrados por la Caja General, correspondiendo 44.4 millones a auditorías por impuestos federales y 6.0 millones a auditorías por impuestos estatales; asimismo, se encuentran pendientes de cobro 262.7 millones, cantidad derivada de créditos fiscales (liquidaciones), multas y convenios de pago, tanto en materia federal como estatal. De igual forma se encuentran en tránsito por validar en oficinas locales y federales cerca de 4.2 millones de pesos.

Cabe mencionar que el reto plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, con respecto a este tema, era el de incrementar las cifras de recaudación derivadas de la operatividad de fiscalización en un 25 por ciento cada año hasta alcanzar el 100 por ciento al término de la administración, expectativa totalmente rebasada desde el ejercicio 2006.

Como se ha dado cuenta en años anteriores, los programas de fiscalización que se han venido instrumentando y han permitido obtener los logros ya reseñados, son los siguientes: el Programa de Impuestos Federales derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; el Programa de Impuestos Estatales; el derivado del Estudio de Evasión Fiscal y el Programa de Impuesto Especial sobre Producción de Servicios, IEPS.

Asimismo, se ha continuado con el proceso de reestructuración interna y capacitación y desarrollo profesional en materia de recursos humanos, que ha permitido optimizar el rendimiento laboral, al reducirse los tiempos en los procesos de trabajo aplicados en las auditorías y se han ampliado diversos métodos de revisión.

Finalmente, no se ha descuidado la actualización y capacitación profesional del personal en materia contable y fiscal y se ha continuado con la instrumentación de un programa integral con las instancias mejor acreditadas en la materia, como lo son el INDETEC, Colegio de Contadores, áreas centrales del SAT, entre otras, lo que ha permitido integrar una plantilla superior a los 60 auditores fiscales con mejores indicadores de productividad.

### **4.3. Política de Gasto**

La política de aplicación y definición del gasto ha estado apegada a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y las medidas de planeación y disciplina presupuestal implementadas desde el inicio de la presente administración.

Durante el presente mandato el ejercicio del gasto se ha realizado de forma transparente y ordenada lo que ha permitido la generación de ahorros que se han direccionado a gastos prioritarios, así como a inversión que ha generado desarrollo y crecimiento económico en la entidad.

Durante 2010, se ejercieron recursos por 9 mil 094 .8 millones, cifra 7.8 por ciento menor a la ejercida en 2009, que ascendió a 9 mil 869.5 millones. Esta disminución en el gasto obedeció, principalmente, a que hubo decrementos en los recursos ejercidos a través de los capítulos de Obras Públicas y Construcciones y una ligera disminución en los recursos ejercidos a través de las Transferencias.

Dentro del gasto total, los renglones que tuvieron una mayor inversión de recursos fueron los de Aportaciones a la Educación, a la Salud, a Convenios Federales y a Obras públicas y Construcciones. Como se observa, fueron recursos invertidos en rubros que inciden directamente en indicadores sociales que reflejan el nivel de vida y bienestar de la población sudcaliforniana.

El gasto de operación tuvo un ligero incremento con respecto al año anterior, al ubicarse en 1 mil 042.9 millones, es decir, 42.4 millones más que en 2009, lo que significa un incremento del 4.2 por ciento, es decir, menor a la inflación oficial, la cual se ubicó en 5 por ciento. Dentro de éste, el capítulo de Servicios Personales se ubicó en 714.3 millones, lo que refleja un aumento nominal del 1.9 por ciento con respecto a 2009. Cabe señalar, que el gasto en este rubro refleja principalmente los recursos ejercidos en remuneraciones y prestaciones de seguridad social para el personal.

En cuanto a Materiales y Suministros, se registró un pequeño incremento con respecto a 2009, siendo éste del 1.8 por ciento. Por su parte, Servicios Generales, que el año inmediato anterior había reflejado una disminución del 23.5 por ciento con respecto a 2008, en este ejercicio observó un incremento del 12.9 por ciento, es decir, 27.5 millones más que en 2009, ubicándose en 240.3 millones; cabe mencionar que esta cantidad es menor a la erogada en 2008.

Las Transferencias son la partida de gasto que integran la mayor parte de los recursos erogados por el gobierno estatal, ya que en ésta se incluyen los recursos destinados a los Municipios a través de Participaciones, Aportaciones y Subsidios, los que se dirigen al Sector Educativo y al de Salud, así como las Aportaciones a Convenios Federales y a Programas Estatales, entre otros no menos importantes.

Durante el 2010, las Transferencias ascendieron a 6 mil 449.8 millones, cantidad menor en 611. 2 millones a la registrada en 2009, es decir, 8.7 por ciento menor. Sin embargo, esta cifra representó el 70.9 por ciento del presupuesto total de 2010. El decremento observado en las Transferencias refleja las disminuciones registradas en las Aportaciones a la Salud, a Convenios Federales, a Programas Estatales y en el Gasto Reasignado, principalmente.

Las Transferencias se dividen en dos grandes rubros, las Transferencias al Consumo y las Transferencias de Inversión. Dentro de las primeras, destacan los recursos erogados en el Sector Educativo, que en 2010 ascendieron a 3 mil 386.2 millones, cifra superior en 249 millones con respecto a lo ejercido en 2009, es decir, tuvo un aumento nominal del 7.9 por ciento. Estos recursos

incluyen los provenientes del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica, FAEB o educación transferida, que en este ejercicio ascendieron a 2 mil 549.3 millones, es decir, 647.6 millones más que en 2009, con un aumento nominal del 3.1 por ciento; también se incluyen los recursos transferidos a la UABCS que ascendieron a 274.5 millones, 14.4 por ciento más que en el ejercicio anterior; y la aportación estatal que durante 2010 representó el 7.7 por ciento del gasto total en el sector.

También dentro de las Transferencias al Consumo, sobresalen las destinadas al Sector Salud, que durante 2010 se ubicaron en 944.4 millones, lo cual significó un decremento del 32.5 por ciento con respecto a 2009. Esta disminución obedeció a que durante este ejercicio no fueron tan cuantiosos los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA o sector salud transferido, ya que, a diferencia del 2009, éste ya no incluía los recursos que durante ese año se consideraron para la construcción del Nuevo Hospital Salvatierra, que, vale la pena mencionar, entró en operación a mediados del ejercicio que se informa. Asimismo, y a pesar de que la aportación estatal global al sector también se vio disminuida por la misma razón, en un gran esfuerzo realizado por el gobierno estatal, se hizo frente al costo operativo del Nuevo Hospital Salvatierra en el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2010, erogando 31.3 millones.

Otra partida que agrupa gran cantidad de recursos y que se encuentra dentro de las Transferencias al Consumo es la de Participaciones, Aportaciones y Subsidios a Municipios, que durante 2010 tuvo una ligera disminución del 1.5 por ciento, es decir, se ubicó en 1 mil 175.6 millones.

Dentro de este rubro, las partidas más importantes por la magnitud de recursos que manejan son las de Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, FORTAMUN y la del Fondo de Fomento Municipal, las cuales tuvieron un incremento del 1.5, 5.5 y 3.1 por ciento, respectivamente. La partida de Participaciones ascendió a 497.9 millones, representando el 42.4 por ciento de las transferencias a los municipios. Por su parte, el FORTAMUN ascendió 223.3 millones, registrando un incremento de 11.5 millones más que en el ejercicio anterior. Las partidas que registraron las principales disminuciones fueron la de Participaciones Estatales o del Fondo del 2.5 por ciento sobre nóminas con un decremento del 62.6 por ciento, la de Subsidios (provenientes del gobierno estatal) con una disminución del 52.8 por ciento y la de la Zona Federal Marítimo Terrestre Zofemat, con 37.1 por ciento menos con respecto a 2009. Sin embargo,

El municipio que registró una disminución menor con respecto a lo recibido en 2009 fue el de Comondù, con una disminución del 3.2 por ciento, alcanzando un monto de 187.7 millones. El municipio de La Paz fue el que más recursos recibió, alcanzando un monto global de 408.3 millones, seguido por Los Cabos, con un total de 355.4 millones; Mulegé, por su parte, alcanzó un monto de 150.9 millones; finalmente, el Municipio de Loreto recibió 73.3 millones.

Con respecto, a los recursos transferidos al Poder Legislativo, éstos ascendieron a 140.2 millones, reflejando un aumento de 11.9 por ciento, lo que significó 14.9 millones más que en el 2009.

Por su parte, en el Poder Judicial también experimentó, aunque mínimo, un crecimiento en el ejercicio de recursos, alcanzando un monto de 113.7 millones, equivalentes al 0.9 por ciento de incremento con respecto a 2009. Cabe resaltar el esfuerzo realizado por el gobierno estatal para invertir recursos en los Poderes del Estado, instancias donde se gestan importantes acciones que inciden en el beneficio y seguridad de la población.

Con relación a las Transferencias de Inversión, éstas disminuyeron en 47.7 por ciento, al pasar de 963.3 millones en 2009 a 504 millones en 2010. Dentro de éstas, se ubican los recursos ejercidos a través de las partidas de Aportaciones a Convenios Federales, Aportaciones a Programas Estatales y Gasto Reasignado, por mencionar las que agrupan la mayor cantidad de recursos.

Con relación a las Aportaciones a Convenios Federales, durante este ejercicio se registró un decremento, al erogarse recursos por 272.5 millones, es decir, 232.1 millones menos que en 2009, lo que significó una disminución del 46.0 por ciento. Lo anterior, se debió a que en este ejercicio hubo una menor disponibilidad de recursos para aportar a los programas de Alianza para el Campo, Programa Tu Casa, CNA APAZU, Desarrollo Social Ramo 20 y API, entre otros. Dentro de los recursos invertidos en las Aportaciones a Convenios Federales, sobresalen los destinados al Programa de Seguridad Pública por 126.1 millones; Fomento a la Pesca por 13.4 millones y al Fondo Preventivo de Desastres Naturales, FOPREDEN, por 48.3 millones. Vale la pena mencionar que a pesar de las dificultades financieras, no se dejó de invertir recursos en este tipo de programas, aunque sí fue necesario disminuir las cantidades destinadas a ellos. De tal manera, en Alianza para el Campo se invirtieron 33.2 millones, en Desarrollo Social ramo 20, 10.4 millones; Programa Tu Casa 3.0 millones. Asimismo, se continuó invirtiendo recursos en programas de impacto social y económico para la entidad como son los PROSSAPYS, Fondo PYMES y Promoción al Empleo, PIASRE, programas culturales, entre otros.

Las Aportaciones a Programas Estatales también sufrieron una disminución, misma que ascendió a 104.4 millones, es decir, durante 2010 se ejercieron recursos en esta partida por el orden de los 141.2 millones. Es necesario señalar que una parte de dicha disminución se explica en función de que durante el ejercicio que se informa, no fue necesaria la erogación de recursos para atender necesidades originadas por huracanes, mientras que en años anteriores había sido necesario destinar recursos importantes para este fin; asimismo, ya no fue necesaria la erogación de recursos para obras y/o programas como el CRIT Teletón. Por otro lado, dentro de esta partida sobresalen los recursos invertidos, en FONMAR por 29.1 millones; Programa de Modernización del Programa Estatal por 18.5 millones; Fondo Nacional de Habitaciones Populares, FONHAPO por 9.4 millones y el Programa de Electrificación por 9.6 millones.

El Gasto Reasignado es otra partida que agrupa importantes recursos para diversos programas. Durante este 2010, como ya se mencionó, registró un decremento del 66.8 por ciento, al ejercerse recursos del orden de los 57.2 millones. Las principales inversiones se registraron en la Comisión Nacional del Deporte, CONADE (equipamiento deportivo) por 21.1 millones y SEP Programas Extraordinarios con 13.4 millones; entre otros.

Por otra parte, durante el ejercicio que se informa se financiaron un total de 39 proyectos productivos en todos los sectores económicos de los 5 municipios del estado, con una inversión de 7.4 millones. Lo anterior, en apego a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de impulsar y consolidar los diversos sectores de la economía estatal.

Por lo que respecta al capítulo de Obras Públicas y Construcciones, éste ha sido un rubro en el que se han invertido importantes recursos a lo largo de esta gestión que está por concluir, muestra de ello, es que ha sido evidente la mejora en la urbanización y vialidades de toda la entidad.

Aún cuando, por las razones ya comentadas, durante 2010 fue menor la cantidad de recursos disponibles y la inversión global en este rubro fue menor a la de 2009, es de mencionarse que las inversiones en obras públicas financiadas con recursos propios se incrementaron en más del 50 por ciento con respecto al ejercicio anterior, lo que pone de manifiesto el esfuerzo del gobierno estatal por realizar más y mejores obras en beneficio de toda la población. El monto erogado en este capítulo ascendió a 353.6 millones, cifra que significó un decremento de 570.8 millones con respecto a 2009, equivalente al 61.7 por ciento. Como se aprecia en el anexo estadístico, este año disminuyeron considerablemente algunos recursos extraordinarios, como son los provenientes de los excedentes petroleros a través del Fondo para la Infraestructura de las Entidades Federativas, FIES, que registraron 146.1 millones menos. Como se sabe, estos recursos están condicionados a las fluctuaciones registradas con el precio del petróleo, por lo que son recursos extraordinarios no presupuestados; los recursos provenientes de FAM, 121.2 millones menos; API, 139.9 millones menos; CEA, 47.6 millones menos y los del Programa de Desarrollo Regional que registraron 162.3 millones menos.

Sin embargo, durante 2010 se registraron 43.1 millones financiados con recursos propios, mismos que se destinaron a ejecutar obras como la terminación del Puente Arroyo en San José del Cabo, la Construcción de la Casa Hogar de la Tercera Edad, la Construcción de la Pista de Atletismo, la Gestión Integral de Residuos, entre muchas otras.

Asimismo, se ejecutaron obras por 62.6 millones con recursos provenientes del Fondo Estatal de Inversión, que se destinaron al Pabellón Cultural de Los Cabos, la Rehabilitación del Boulevard Fundición en San José del Cabo, entre otras. De igual forma se realizaron obras por 88.5 millones con recurso extraordinario del PEF, y por 33.9 millones con recurso FAFEF, Ramo 39.

Un mecanismo importante a través del cual se canalizan recursos para la ejecución de importantes obras en beneficio de la sociedad, han sido los fideicomisos estatal y municipales para obras de infraestructura social.

El primero de ellos, es el fideicomiso que administra el 62.4 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, éste continúa ejecutando obras en proceso que se iniciaron en 2009.

En cuanto a los fideicomisos municipales constituidos en los 5 municipios para la ejecución de obras de infraestructura social con la participación mayoritaria de los sectores productivos y la iniciativa privada, se celebraron durante el 2010, 11 reuniones de los comités técnicos, en las cuales se aprobaron obras por un total de 86.8 millones.

El fideicomiso de obras del Municipio de Mulegé autorizó recursos por un monto de 13.6 millones de pesos, los cuales se destinaron principalmente a los siguientes conceptos: aportaciones a los convenios del programa HABITAT 2009 y 2010 en todo el municipio; construcción de la cancha de usos múltiples, barda, servicios sanitarios y templete en San Bruno; ampliación y rehabilitación del salón social de usos múltiples en Punta Prieta; construcción de techumbre metálica en patio posterior en área de juegos infantiles en el Jardín de Niños España en Santa Rosalía y rehabilitación del Estadio de Beisbol Marineros, en La Bocana, entre otras.

En el Municipio de Loreto, las obras autorizadas ascendieron a 13.7 millones de pesos y se destinaron a la pavimentación con guarniciones, banquetas, alumbrado público y saneamiento de la calle Héroe de la Independencia a Emiliano Zapata; equipamiento de cárcamos de bombeo de aguas residuales en Benito Juárez, La Pinta, Colonia Zaragoza, Colonia Miramar y Miguel Hidalgo; reacondicionamiento y optimización de espacios físicos en el inmueble sede de la Corporación Ángeles Verdes; pavimentación con guarniciones, banquetas, alumbrado público y saneamiento de la calle Héroe de la Independencia a Emiliano Zapata; electrificación y equipamiento de pozo de agua potable de la comunidad de Luigi Ensenada Blanca y remodelación del acceso principal de la UABCS Campus Loreto, entre otras.

Con respecto al fideicomiso del Municipio de Comondú, éste autorizó obras por un importe de 14.3 millones de pesos, que se destinaron a la rehabilitación del estadio de fútbol en Ciudad Insurgentes; construcción del edificio de la unidad básica de rehabilitación en Ciudad Constitución; construcción de la clínica de equino terapia en Ciudad Constitución; aportación para los programas de HABITAT y el de electrificación en colonias populares en todo el municipio; ampliación de la red de agua potable, tomas domiciliarias, alcantarillado y descargas domiciliarias en la colonia Chato Covarrubias; rehabilitación y construcción de las oficinas del registro civil y del edificio del DIF municipal, entre otras.

En el fideicomiso del Municipio de La Paz, el comité técnico autorizó obras por un importe de 22.8 millones de pesos para la pavimentación de la calle Rubí

primera etapa, remodelación de la primera etapa del Parque Cola de la Ballena; canalización del Arroyo el Calandrio primera etapa; aportación a los programas HÁBITAT y espacios públicos 2010 en todo el municipio; embanquetado del Malecón, tramo 5 de Mayo a Nicolás Bravo, Ciclo vía en el Malecón de La Paz; entre otras.

Finalmente, en el Municipio de Los Cabos se autorizaron obras por un monto total de 22.4 millones de pesos, siendo éstas, la construcción de la Avenida Paseo Pacífico en el tramo comprendido Flor de Pitahaya a Avenida Los Cangrejos; pavimentación de la calle Gómez Farías, tramo Gral. Bonifacio Salinas a Revolución; pavimentación de la calle Idelfonso Green, tramo Zaragoza a Ejido, pavimentación de la calle Janeth Wilson tramo Félix Ortega a Lic. Adolfo Ruiz Cortines, entre otras.

Por su parte, los Fideicomisos de Turismo durante el ejercicio de 2010 realizaron 16 reuniones, en las cuales los integrantes de los comités técnicos autorizaron un total de 74.5 millones, ejerciendo 55.7 millones para promocionar turísticamente al estado y a cada uno de los municipios.

#### **4.4. Deuda Pública**

En este sexto año de Gobierno, se continuó cumpliendo con la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, de mantener la deuda pública estatal en niveles adecuados para así permitir un manejo equilibrado y sostenible del presupuesto.

En cuanto al tema de las calificaciones que otorgan las agencias calificadoras al nivel de calidad crediticia, es necesario señalar que mantener el grado de las calificaciones adecuadas en años anteriores es de gran importancia para el Estado, porque permite acceder a mejores condiciones financieras de los créditos ya contratados, o en su caso, los que se podrían contratar en un futuro.

En el mes de mayo del año 2010, la agencia Standard & Poor's confirmó la calificación al Estado otorgándole "mxBBB+", misma calificación otorgada en el año 2009 y que significa que el Estado sigue manteniendo una adecuada capacidad de pago en el servicio de la deuda, aunque si existieran cambios adversos en la economía, pudiera llegar a haber un debilitamiento de la misma.

Con relación a la calificación de la agencia Fitch Ratings, en el mes de julio de 2010 también se ratificó la calificación que se tenía en 2009, la cual es de "A-(mex)" y que significa que el Estado tiene una alta calidad crediticia en la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros. Ambas calificaciones obedecen al estable desempeño presupuestal que ha tenido el Gobierno del Estado a lo largo de toda la administración que está por concluir.

Con relación al saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado registrado al 31 de diciembre de 2010, éste ascendió a 685.1 millones, del cual la deuda directa bancaria fue de 555.0 millones, lo que representó el 81 por ciento y la deuda indirecta fue de 52.7 millones, lo que significó el 7.7

por ciento. Por lo que corresponde al adeudo reconocido al FOVISSSTE, éste ascendió a 77.5 millones, lo que representó el 11.3 por ciento del total de la deuda del Gobierno. Con respecto a la deuda pública directa municipal, durante este ejercicio no se contrataron créditos por parte de los Ayuntamientos.

En la actualidad, el gobierno del estado tiene vigente una deuda con el FOVISSSTE, derivada del convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago firmado en julio de 2001. Dicho adeudo se continúa amortizando mensualmente a cabalidad, por lo que al día de hoy el gobierno estatal se encuentra al corriente en dicho compromiso. Al mes de diciembre del 2010 y según los registros del Gobierno del Estado, el saldo de la deuda reconocida con el FOVISSSTE del adeudo del 5 por ciento de aportaciones al FOVISSSTE asciende a 61.1 millones y lo correspondiente a créditos hipotecarios asciende a 16.4 millones.